MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE ABOGADA UNIVERSIDAD DEL NORTE ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor(a)
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo instaurado por BANCO POPULAR S.A contra EUNICE SARMIENTO DE MAIGUEL

Asunto: Aportar Liquidación del Crédito

RAD: 2020 - 454

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad demandante, por medio de este memorial me permito aportar liquidación realizada por mi poderdante.

Correo electrónico para recibir notificaciones y oficios: mlquintero@outlook.com

Del señor Juez,

Atentamente,

MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE

C.C. 32.608.711 de Barranquilla

T.P. 84.831 del C.S.J.